

INFORMACIÓN LEY Nº20.032 (Art. 15)
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

Nombre	ONG Corporación de Desarrollo Familiar o CORDEFAM
RUT Nº	65.190.887-6
Domicilio sede principal	Rómulo Peña Nº1241, Población Carlos Condell
Teléfono	323273967
Correo Electrónico	cordefam.arica@gmail.com
Tipo de organización	Organización sin fines de lucro
Personalidad Jurídica	Inscripción Nº302332, con fecha 15 de noviembre de 2019, decreto 00000
Representante Legal	Diana Carolina Alcón Henríquez
	Fernando Antonio Aguirre Monroy

2. INFORMACION DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

• **Identificación fundadores**

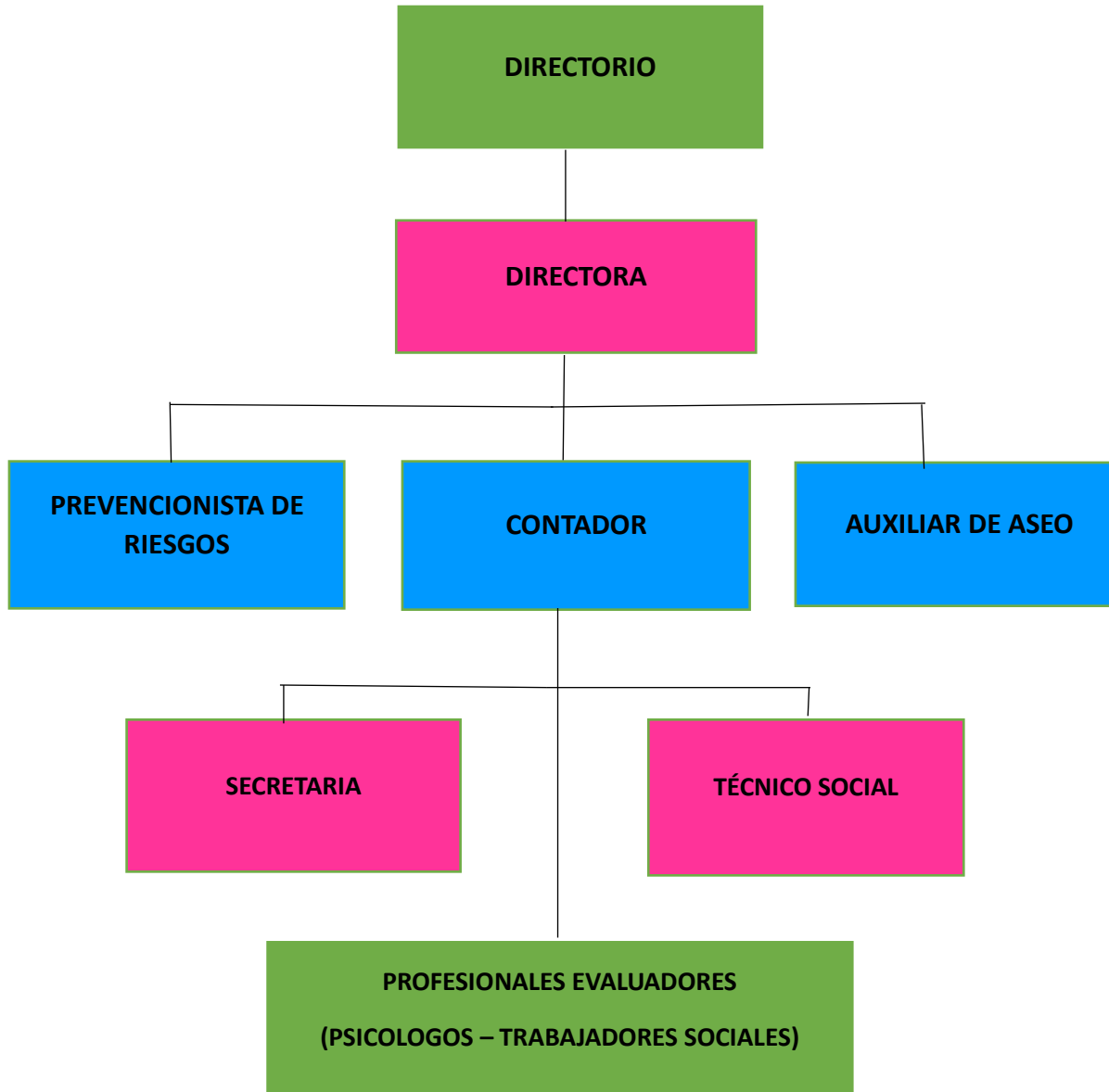
CORDEFAM fue fundada en Arica con fecha 10 de septiembre de 2019 por un grupo de profesionales del área de las ciencias sociales y educación, estando compuesta por psicólogos, trabajadores sociales, profesores, ingenieros comerciales y periodistas.

• **Identificación del directorio**

El directorio de CORDEFAM, es elegido por asamblea ordinaria cada 3 años y por asamblea extraordinaria en el caso de presentarse renuncia voluntaria anticipada del mismo.

- Fernando Antonio Aguirre Monroy (Presidente)
- Diana Carolina Alcón Henríquez (1er. Director)
- David Alejandro Muñoz Cortés (Tesorero)
- Luz María Cecilia Zurita Zurita (Secretaria)

3. ESTRUCTURA OPERACIONAL, PROYECTOS QUE EJECUTAN, LUGARES DONDE LOS EJECUTAN Y PERIODO DE SUS CONVENIOS



Proyectos que ejecuta CORDEFAM

CORDEFAM en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, ejecuta el Programa **DCE Diagnóstico Clínico Especializado**, desde el 01 de octubre de 2023, según convenio suscrito en Resolución Exenta N°295 de fecha 14 de septiembre de 2023 en la Región de Arica y Parinacota. Siendo el DCE la puerta de entrada al Sistema de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, orientado a evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.

Sus objetivos específicos dicen relación a:

- Determinar si los niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de esta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.

Período Duración Convenio

El convenio establecido entre la Corporación CORDEFAM y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tiene vigencia desde el 01 de octubre de 2023, por el período de 1 año y 3 meses, pudiendo ser prorrogado por única vez, por un período de igual duración al convenio original, esto es 1 año y 3 meses.

4. MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Puede revisar el siguiente enlace: <https://www.cordefam.cl/MPD.docx.pdf>

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN O MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y RESULTADOS

El Diagnóstico Clínico Especializado, es un programa dirigido a la atención de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días que presenten vulneración a sus derechos en diferentes esferas y niveles.

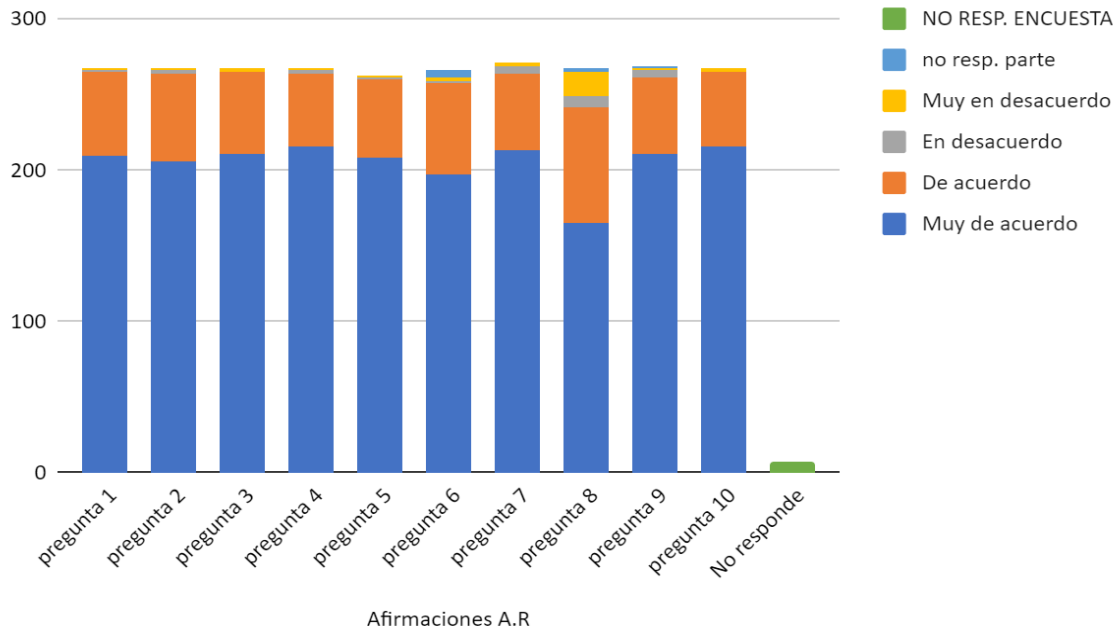
Total de usuarios directos octubre-diciembre 2023: 130 niños, niñas y adolescentes.

Total de usuarios directos enero-julio 2024: 276 niños, niñas y adolescentes.

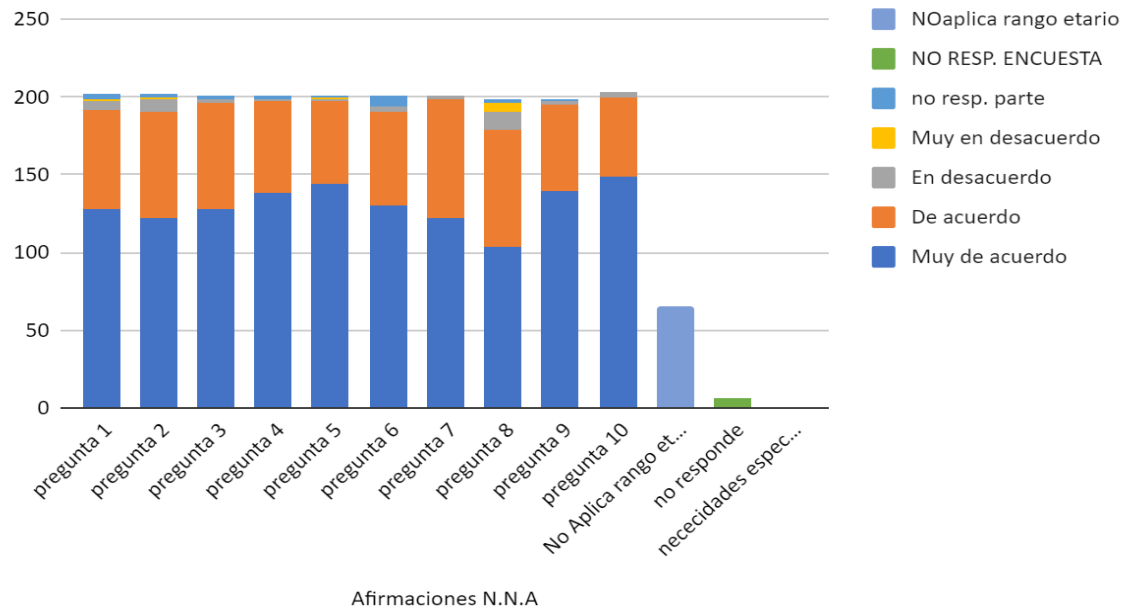
El programa DCE realiza mensualmente a sus usuarios, niños, niñas, adolescentes y adultos responsables, Encuesta de Satisfacción de Usuario, la cual contempla aspectos relativos al lugar de ubicación del programa, dependencias, atención recibida por parte de profesional evaluador, entre otras, teniéndose al respecto en última supervisión técnica efectuada en el mes de junio 2024 por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que tras toma de una muestra reducida de Encuesta de Satisfacción de Usuario de NNA y adultos, se obtiene puntuación de 3 en ambos tipos de encuesta.

De manera paralela, los usuarios atendidos, en edad y condiciones de responder la encuesta, desde el mes de enero a julio de 2024, reportan los siguientes resultados:

Encuesta Satisfacción Usuario (Adulto Responsable)



Encuesta Satisfacción Usuario (NNA)



Indicador de Gestión y Resultados

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnostico Clínico Especializado, con resultado de desprotección, cuenta con Plan de Intervención Individual (PII) elaborado en 30 días hábiles.

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnostico Clínico Especializado, con resultado sin desprotección, elaborado en 30 días hábiles.

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnostico Clínico Especializado, con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.

90% de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.

6. CANALES ONLINE DISPUESTOS PARA RECIBIR CONSULTAS O RECLAMOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA SU RESPUESTA

CORDEFAM, cuenta con un formulario de contacto dispuesto en su página web, www.cordefam.cl, así como a través de correo electrónico en su dirección dce.cordefam@gmail.com, ambos canales disponibles 24/7, el tiempo de respuesta no debe superar los 5 días hábiles y estas serán derivadas en horario de atención de público del programa DCE, de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves y de 08:00 a 14:00 horas, los días viernes.

De igual manera se dispone de un formulario Google, dispuesto en página web.

Libro de Reclamos y/o sugerencias, dispuesto de manera física en dependencias del programa.

7. INFORMACION DE DESEMPEÑO (INDICADORES DE GESTIÓN; INDICADORES FINANCIEROS, INGRESOS OPERACIONALES Y SU ORIGEN, Y OTROS INDICADORES RELEVANTES; DONACION ACOGIDA A BENEFICIOS TRIBUTARIOS; GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REMUNERACIONES DE SUS PRINCIPALES EJECUTIVOS)

Objetivo General

- Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.

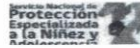
Objetivos Específicos

- Determinar si los niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de esta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico especializado con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles.</p>	<p>(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección en el año t) *100</p>	<p>80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección cuenta con PII elaborado en 30 días hábiles.</p>	<p>El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.</p>
	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección, con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles.</p>	<p>(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección en el año t) *100</p>	<p>80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección elaborado en 30 días hábiles.</p>	<p>El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Determinar si los niños, niñas o adolescentes se encuentran en una situación de desprotección y el nivel o grado de ésta.</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección.</p>	<p>(Número de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección en el año t/ Número de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico en el año t) *100</p>	<p>80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.</p>	<p>El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.</p>
<p>Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante.</p>	<p>(N° de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante en el año t/N° de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico de desprotección en el año t) *100</p>	<p>90% de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.</p>	<p>El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.</p>

8. BALANCE TRIBUTARIO O CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO



CERTIFICADO


La institución que suscribe certifica que los antecedentes financieros institucionales, correspondientes al año 2023 son los siguientes:

PATRIMONIO TOTAL Y/O CAPITAL SOCIAL	\$	28.858.923
INGRESOS TOTALES ANUALES	\$	255.521.630
EGRESOS TOTALES ANUALES	\$	238.570.904
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	16.950.726

Lo anterior se certifica, conforme a lo solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley N° 19.862.

NOMBRE INSTITUCION: ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE
DESARROLLO FAMILIAR O CORDEFAM

RUT INSTITUCION :65.190.887-6



FERNANDO ANTONIO AGUIRRE MONROY
Cédula de identidad N° 17.368.530-0
REPRESENTANTE
**ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO
FAMILIAR O CORDEFAM**
RUT N° 65.190.887-6

Fecha: 07 DE MAYO DE 2024


NOTA: LA FIRMA DEBE SER AUTORIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

AUTORIZACIÓN AL DORSO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Al 31 de Diciembre de 2023)

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Circulantes Banco	41.275.477	Pasivo Circulantes	2.026.026
Depósito a Plazo Acciones Comca Deudores Varios Documentos por Cobrar Fondo Fijo			
Total, Activos Circulantes	41.275.477	Total, Pasivos Circulantes	2.026.026
Activos Fijos		PATRIMONIO	
Muebles y Equipos	6.394.261	Superávit (Déficit) Acumulado	28.858.923
vehículos		Superávit (Déficit) del Ejercicio	16.950.726
Depreciación Acumulada vehículos			
Habilitación y Equipamiento			
Maquinas y Herramientas			
Construcción			
Biblioteca			
Software	165.937		
Bien Raíces			
Terrenos			
Total, Activos Fijos	6.560.198	Total, Patrimonio	45.809.649
TOTAL, ACTIVOS	47.835.675	TOTAL, PASIVOS Y PATRIMONIO	47.835.675


Miguel Silva Araya
Contador Auditor
C.I. N° 14.102.335-7


Fernando Aguirre Monroy
Representante legal
C.I. N° 17.368.530-0
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FAMILIAR O CORDEFAM, RUT 65.190.887-6

Certifico que los antecedentes y documentos que respalda la contabilidad y el balance fueron proporcionado por la administración de CORDEFAM

AUTORIZACIÓN AL DORSO

9. IDENTIFICACION DE LOS JEFES DE PROYECTO Y DE LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES A CARGO DE LAS INTERVENCIONES, PERSONAL DE APOYO Y, EN PARTICULAR, DE QUIENES TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASI COMO CON SUS TITULOS PROFESIONALES, TECNICOS O CUALIFICACIONES DE IDONEIDAD





El equipo DCE ARICA CORDEFAM, esta liderado por la Trabajadora Social, **Paola Novoa San Martín**.

Asistente Social, licenciada en Trabajo Social, 20 años de experiencia laboral, asociadas principalmente al área de infancia y adolescencia. Certificada en Peritaje Social Forense ICEPH (Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado Chile). Perito acreditada en Corte de Apelaciones bienio 2022-2023. Certificada en distintas materias relacionadas a la niñez, adolescencia y familia. Trabajadora Social (2012-2017) y Jefatura Técnica en Centro DAM CORFAL (2017-2021). Perito trabajadora social Centro DAM CORDEFAM (2021). Jefatura técnica Centro DAM CORDEFAM (2022-2023). Desde diciembre del 2021, Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota. Profesional evaluadora DCE CORDEFAM (2023), Directora DCE CORDEFAM (Enero 2024 a la fecha).

Equipo DCE

Profesionales evaluadores

YASMINA CONDORI TOCALE: Psicóloga y licenciada en Psicología de la Universidad de Tarapacá en Arica año 2005. Diplomada en Evaluación Psicodiagnóstica Menciones Clínica y Forense, ECHIZ 2012. Postítulo, Internacional de Psicodiagnóstico de Rorschach en AAPRO 2016. Diplomado en Neuropsicología SIAD MINSAL 2018. Diplomado en Clínica y modalidades de tratamiento en adicciones, Universidad de Concepción Chile 2020. Magíster en Psicología Forense en IEPA Instituto Europeo Psicología Aplicada, España 2017. Cursos de especialización en Evaluación Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes, abuso y maltrato infantil: prevención e intervención, con especialización en Neuropsicológica Forense, Neurociencias aplicadas y criminología. Profesional psicóloga DAM CORDEFAM y actualmente profesional evaluadora en DCE CORDEFAM.

KATHERINE VALESKA MUÑOZ RIQUELME: Psicóloga titulada de la Universidad de Tarapacá año 2008. 15 años de experiencia laboral. Se ha desempeñado en el ámbito de la protección de derechos de la infancia y adolescencia del SENAME mediante la intervención de niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad y/o de alta complejidad, como en el ejercicio en cargos técnicos y de coordinación en el Programa de Intervención Especializada de CORFAL, y en el Centro de Diagnóstico Ambulatorio como prestadora de servicios externos profesionales. Dentro de la oferta programática del SPE, se ha desempeñado en el centro DAM CORDEFAM como profesional perito externa y Jefatura técnica. Diplomada en Parentalidad, Apego y Desarrollo de la infancia (FAI), y ha participado en



capacitaciones relacionadas con materias relativas al diagnóstico, evaluación e intervención con niños, niñas y sus familias, neurociencia y crianza, como en temáticas de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y violencia contra la mujer. Evaluadora externa en DAM CORDEFAM y actualmente, se desempeña como profesional evaluadora en DCE CORDEFAM.

KATHERINE CASTRO CUEVAS: Asistente Social, titulada de INACAP – Arica, marzo 2007; Licenciada en Trabajo Social, Universidad Tecnológica de Chile INACAP- Arica, enero 2008. 15 años de experiencia laboral dentro del área de Protección a la niñez y adolescencia, con ejercicio en programas PIE Programa intervención especializada CORFAL y 14 años como profesional perito en programa diagnóstico ambulatorio DAM. Desde octubre del 2021 presta servicios profesionales como Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota. Actualmente, desempeña funciones como evaluadora en DCE CORDEFAM.

Profesionales evaluadores externos

VANESSA VIDELA PIÑA: Trabajadora social, 11 años de ejercicio en los programas de la red proteccional en respuesta a las necesidades de la población infanto juvenil. 1 año en el área infraccional, 7 años en docencia en la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Tarapacá y Técnico social en la Universidad Santo Tomás, 2 años como administrativo y consejero técnico en el Poder Judicial, 2 años en el servicio de salud Iquique (salud mental y atención primaria), 6 años en el servicio de salud Arica, específicamente en Salud mental de la línea infanto-juvenil. Evaluadora externa en DAM CORDEFAM y DCE CORDEFAM.

YASNA DÍAZ KARMELIC: psicóloga titulada de la universidad de Tarapacá en el año 2018, con especialización en diplomado de psicoterapia infanto juvenil, de la Universidad Católica de Chile, año 2021. Training perito profesional, mención en informes y juicios orales bajo estándares UNE- 197.001-ISO 9000. Con curso aprobado en Diagnóstico clínico especializado DCE. La trayectoria laboral se ha enfocado en infancia y adolescencia, en grupos vulnerables; ejerciendo labores en PIE CORFAL, PIE SERPAJ Chile, PRM SERPAJ Chile, y transversalmente en programa diagnóstico ambulatorio DAM, y actual Diagnóstico clínico especializado DCE CORDEFAM.

DIEGO CORTÉS CERDA: Trabajador Social titulado y egresado de la Universidad de Tarapacá el año 2016, con especialización en el área de diagnóstico y evaluación de competencias parentales, como también respecto a las tipologías de violencia en el marco jurídico e interventivo. La trayectoria laboral se ha abocado en la Infancia, Adolescencia y Familia, como también en grupos de alta vulnerabilidad,



ejerciendo funciones inicialmente en OPD Arica y Parinacota, PDC 24 horas, PRM SERPAJ Chile, y transversalmente en la línea de Diagnóstico Ambulatorio y actual Diagnóstico Clínico Especializado en CORDEFAM.

SERGIO ARIAS TOLEDO: Licenciado en psicología, 14 años de experiencia en el área Infante Juvenil, en programas tales como OPD, PRM, DAM, Perito Externo del Programa de Adopción que desarrolla Mejor Niñez y Psicólogo perito externo del Ministerio Público. Diplomado en la Salud Mental del Infante desde las perspectivas del Apego y la Intervención temprana y en Peritaje psicosocial Forense de perfeccionamiento mención evaluación pericial en materias de derecho Penal y Familia. Curso informe pericial psicológico; Capacitación profesional en la Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFAS-G; Capacitación en evaluación e intervención en Competencias Parentales; Capacitación en psicoterapia del niño/a traumatizado/a; Capacitación de Intervención psicológica reparatoria en adolescentes víctima de graves vulneraciones de derechos. Magister intervenciones psicosociojurídicas en el ámbito penal y familia. Perito acreditado en Corte de Apelaciones bienio 2024-2025. Profesional psicólogo DAM CORFAL, posteriormente en CORDEFAM y actualmente, profesional evaluador en DCE CORDEFAM.

SECRETARIA

LUZ MARÍA ZURITA ZURITA: Secretaria contable, 21 años de experiencia en el cargo en programas de la Red de Protección a la niñez y adolescencia, línea de diagnóstico y su evolución.

TÉCNICO SOCIAL

FRANCISCA IVANIA MOLLO SANTANA: Técnico Social desde 2017, experiencia laboral en el área de infancia y familia, desempeñándose como técnico en rehabilitación durante ocho meses en área de protección de infancia PDC programa de protección especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas, programa del circuito 24 horas Arica, manejo de plataforma SENAINFO, Participación directa en el diseño de los planes de intervención, aplicación de instrumentos y colaboración con redes de apoyo. Posteriormente, en programa PPF - Hactaña, en el cargo de educadora social durante tres años, participación en el diseño, ejecución y evaluación de PII, en conjunto con profesional psicólogo, responsable de la ejecución de la intervención territorial con niños, niñas, familias y actores locales o comunitarios relevantes. Además, experiencia en Centro DAM ARICA, Programa Diagnóstico Ambulatorio CORDEFAM en el cargo de técnico administrativo por el período de ocho meses. Actualmente, desempeña funciones de Técnico Social en DCE CORDEFAM.

AUXILIAR ESTAFETA

PAOLA DEL PILAR FRITIS BÁEZ: Persona encargada de labores de cuidado y mantención de las dependencias del programa, así como de dirigir correspondencia en caso de ser necesario. 14 años de experiencia en el cargo en programas de la línea de Protección a la niñez y adolescencia, en CORFAL, y actualmente en CORDEFAM.

10. CAPACITACIONES REALIZADAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

En cuanto al plan de capacitaciones del programa DCE, se cuenta con la realización de capacitaciones programadas y no programadas. Las primeras hacen mención a temáticas específicas a trabajar con los trabajadores del programa, mientras que las segundas, se dirigen a aquellas relativas a temáticas vinculadas al quehacer laboral, en la medida que la oferta de entidades capacitadoras, las ofrezcan.

En ese contexto, la corporación CORDEFAM, asegurará las condiciones mínimas para la participación del equipo en la capacitación, así como tiempo protegido para lo mismo, incentivos a la participación, procesos de planificación participativa del proceso de formación, así como monitoreará el proceso de formación:

1. En cuanto a la **modalidad presencial**, el proyecto DCE contará con **dependencias físicas** para su ejecución y con un **espacio acondicionado de reunión** (con adecuada privacidad, luminosidad, ventilación y mobiliario) para generar instancias de transferencia técnica, de buenas prácticas, de autoformación del equipo y de capacitación externa.
2. En torno a la oferta del Servicio Especializado de Protección a la niñez y adolescencia, las modalidades de impartición de capacitación son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial), así también por parte de otras plataformas de aprendizaje (Academia FAI, Academia FIPI, ADIPA, entre otros). Es así como, de acuerdo con la oferta de **cursos y capacitaciones en modalidad on-line**, cabe referir que en cuanto a elementos materiales **se dispondrá de conectividad a través de red WIFI del proyecto, se proporcionarán equipos tecnológicos en condiciones físicas y con características que faciliten la conexión.**
3. Se proporcionará **material físico** que permita el rescate de información a través de apuntes personales de cada trabajador, y/o se hará entrega de material impreso enviado/entregado desde la entidad formadora.
4. La socialización de la planificación preliminar -conforme con el inicio de la ejecución del proyecto- será una propuesta cuya reconstrucción -que se realizará a través de la técnica de lluvia de ideas con respectivos fundamentos y/o breve encuesta en torno

a temáticas atinentes- considere la participación de los profesionales técnicos y administrativos, teniendo una calidad flexible de acuerdo con el levantamiento de necesidades de estos con pertinencia a la modalidad DCE.

5. Cabe referir, que conforme con las OOTT de la modalidad DCE y la iniciativa del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en torno a favorecer la capacitación de sus funcionarios y colaboradores, ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner **“Academia Conectando Saberes”**, lo cual será consultado con fines de dar a conocer al equipo los posibles insumos a adquirir.

Capacitaciones efectuadas:

Enero 2024, Capacitación Manual de Prevención del Delito.

Marzo 2024, Capacitación Neurociencias del Trauma Complejo: Aportes al abordaje clínico (ADIPA)

Julio 2024, Capacitación Manual de Prevención del Delito

Julio 2024, Capacitación Resolución Exenta N°155.

Julio 2024, Capacitación mediante Academia Conectando Saberes “Orientación sobre Protección Administrativa”:

11. MEMORIAS INSTITUCIONALES

En razón del tiempo en funcionamiento del programa, no se cuenta aún con la sistematización de la información, la cual será incorporada en la próxima actualización de la página web.

12. CONVENIOS DE LOS PROYECTOS QUE MANTIENEN EN EJECUCIÓN

Actualmente, se mantiene convenio vigente entre el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Corporación de Desarrollo Familiar o CORDEFAM, según convenio suscrito en Resolución Exenta N°295 de fecha 14 de septiembre de 2023 en la Región de Arica y Parinacota, para desarrollar el Programa Diagnóstico Clínico Especializado, por el período de 1 año y 3 meses.